

*2025 / 2026*

*MANUAL PARA  
PADRE / ESTUDIANTE*



ALTERNATIVE EDUCATION



**PERSONAL DE LA EDUCACION ALTERNATIVA**

**2025/2026**

**DIRECTORA:**

**Sue Drummond**

**SUB-DIRECTORA:**

**Tanisha Taylor**

**CONSEJEROS:**

**Mount San Jacinto:**

**Michelle Valenzuela  
(A-L) Ann Marie  
Lozano (M-Z)**

**Edward Wenzlaff:**

**Rosie Schmidt**

**EMPLEADOS DE OFICINA:**

**Mount San Jacinto:**

**Catherine Gonzalez\*  
Janette Orozco\*  
Anita Ruiz**

**EMPLEADOS DE OFICINA**

**Edward Wenzlaff:**

**Yesenia Rosales\*  
Juliana Hernandez De Luna**

**Números de Teléfono:**

**Mt. San Jacinto:**

**(760) 770-8563**

**Fax: (760) 770-8568**

**Edward Wenzlaff:**

**(760) 329-3330**

**Fax: (760) 329-6677**

**\*Para ayuda en español**

## **MESA DE EDUCACION ALTERNATIVA**

A estudiantes que desean cambiar su matriculación de educación alternativa y regresar a su escuela más cercana a su vivienda, tiene que ser revisado su caso por la mesa de educación alternativa, que se reúnen una vez al mes y se agendan cada segundo martes de cada mes. Solamente se puede hacer eso **al final de cada semestre**. Los estudiantes necesitan hacer su pedido en el papel de cambio de matriculación con su consejero/a asignado. Él/ella tiene que preparar su caso y presentarlo a la mesa de educación alternativa. El cambio de matriculación de escuela debe hablarse primero con su consejero asignado.

## **POLIZA DE ASISTENCIA PARA ESTUDIANTES**

Las ausencias repetidas pueden resultar en la referencia de los estudiantes a otro programa de educación alternativa. Se espera que los estudiantes asistan y sean puntuales a todas las clases todos los días. Dado que MSJ ofrece un horario trimestral compacto de nueve semanas, es fundamental que los estudiantes mantengan una buena asistencia para tener éxito.

## **BICICLETAS / PATINETAS**

1. No se les permiten a los estudiantes andar en sus bicicletas o patinetas en el campus escolar.
2. Los estudiantes deben caminar con sus bicicletas en cualquier área en donde haya peatones.
3. **Deben estacionar con llave sus bicicletas y patinetas en áreas designadas. El Distrito Escolar de Palm Springs no es responsable de cualquier daño o robo de las bicicletas/patinetas, partes de la bicicleta/patinetas o de artículos relacionados.**

## **AUTOBUSES**

**El Distrito Escolar Unificado de Palm Springs no proporciona el transporte de autobús para los estudiantes en los grados 9-12.**

## **POLIZA DE USO DE TELEFONOS CELULARES**

Por medio del Código Educativo, los estudiantes pueden llevar sus celulares con ellos a la escuela; pero NO PUEDEN USARLOS durante las horas de clases sin el permiso del maestro o maestra. Se espera que los alumnos obedezcan esta guía, o puede que se les quite su teléfono por política de la Administración del Distrito. Si se lo quitan repetidas veces, se contactará a un padre o tutor para recogerlo. Si un estudiante se niega a entregar su teléfono celular cuando se lo solicite un miembro del personal, el estudiante está violando el código educativo y siendo desafiante; entonces se aplicarán consecuencias por desafío, incluso hasta la suspensión.

## **LAS LEYES OBRERAS Y PERMISOS DE TRABAJO**

Cualquier estudiante que ya esté empleado y sea menor de 18 años tendrá un Permiso para Trabajar (Código de Educación 12765). La ley del estado requiere que los menores de edad que estén empleados asistan regularmente a la escuela un mínimo de cuatro horas cada día.

en EWEC – Ms. Schmidt

en MSJ – Ms. Valenzuela (A – L)/Ms. Lozano (M – Z)

Todos los permisos de trabajo vencen al comienzo del nuevo año escolar. Una nueva aplicación de Permiso para Trabajar debe llenarse aun cuando se seguirá trabajando en el mismo lugar de empleo cada mes. **Los estudiantes deben tener una "C" de calificación con asistencia buena para poder de recibir un permiso para trabajar.** Los grados y la asistencia de estudiantes con permiso de trabajo se revisarán mensualmente para ver si están cumpliendo con los requisitos. Cualquier estudiante que no cumpla con los requisitos, su permiso de trabajo será revocado. Ningún patrón empleará a un menor de edad más de 4 horas en cualquier día en que el menor de edad debe asistir a la escuela. (Código de Educación 12774)

## **EL CAMBIO DE DIRECCIÓN O NÚMERO DE TELÉFONO**

Por las razones de que pueda ocurrir una emergencia y para que usted reciba información escolar, las familias que se muden o cambien de número de teléfono deben informar a la oficina de matriculación tan pronto como sea posible. Debemos mantener estos números al corriente y exactos.

## **CAMPUS ESCOLAR CERRADO**

Durante el día escolar todos los sitios de educación alternativa son campus cerrados para los estudiantes. Una vez que los estudiantes lleguen a la escuela, no se les permite salir sin permiso de los padres o de la oficina. Ningún estudiante puede salir de la escuela para el almuerzo. Una vez que los estudiantes ingresan al campus, no pueden regresar al estacionamiento sin anteriormente haber recibido permiso para hacerlo.

## **EL PROCEDIMIENTO DE QUEJA**

Cualquier persona u organización que desea archivar una queja que alega la discriminación ilegal, o falla en obedecer las leyes del estado o la ley federal en la Educación Básica Adulta, o del Consolidó de los Programas de Ayuda Categóricos, Educación Migratoria, el Cuidado del Niño y el Desarrollo de Programas, Programa de la Nutrición del Niño o de la Educación Especial, debe avisar a:

1. Sue Drummond, Directora  
Mt. San Jacinto High School  
30-800 Landau Boulevard  
Cathedral City, CA 92234  
(760) 770-8563
2. Dr. Antonia Hunt  
State & Federal Programs  
150 District Center  
Palm Springs, CA 92262  
(760) 883-2710

## **CONSEJERIA**

Los consejeros están disponibles en Mount San Jacinto. Los consejeros citan a los estudiantes y padres/ tutores por primera vez cuando asisten Mount San Jacinto para hablar sobre metas educativas. Estas metas son revisadas con el estudiante a menudo. Los consejeros están disponibles diariamente para ayudar a estudiantes que están pasando por problemas y para coordinar otros servicios consejeros necesarios.

Los consejeros son:

Michelle Valenzuela – MSJ (estudiantes cuyo apellido empieza con estas letras A-L)

Ann Marie Lozano- MSJ (estudiantes cuyo apellido empieza con estas letras M-Z)

Rosie Schmidt – EWEC

## **LA ENTREGA DE REGALOS**

Los regalos de cumpleaños, flores, u otros obsequios especiales no se entregarán a los estudiantes ni se aceptarán para su entrega. Por favor no mande estos artículos a la escuela. Se agradece su cooperación.

# **EL CÓDIGO DE VESTUARIO**

## **POLÍTICA DE CÓDIGO DE VESTIMENTA: POLÍTICA REVISADA**

La Política del Código de Vestimenta de Mt. San Jacinto High School proporciona pautas claras y universales para ayudar a los estudiantes a prepararse para participar en el proceso educativo. El personal respeta la expresión de los estudiantes de su individualidad y apoya la responsabilidad de los estudiantes de determinar la ropa, los accesorios y los artículos relacionados que están de acuerdo con los estándares de salud y seguridad del entorno escolar. La Política del Código de Vestimenta de Mt. San Jacinto High School está diseñada para estar libre de prejuicios. Los estudiantes serán tratados con respeto y objetividad independientemente de: sexo; raza; creencias religiosas; orientación sexual; expresión o identidad de género; origen étnico; características físicas, la presencia de cualquier discapacidad sensorial, mental o física. Los estudiantes y los padres/tutores serán notificados de la política del código de vestimenta en el momento de la inscripción y al menos una vez al año.

### **Elementos esenciales de la vestimenta de los estudiantes:**

1. Los zapatos siempre deben usarse en el campus. Los estudiantes necesitan zapatos cerrados apropiados para educación física, musculación (levantamiento de pesas) y deportes.
2. Todos los estudiantes deben usar blusas (camisa, blusa, suéter, sudadera, camiseta, sin mangas, etc.) y pantalones (pantalones, pantalones cortos, falda, vestido etc.) de los que no se pueda ver a través de ellos y que no revelen la ropa interior. Esto incluye bóxers/calzoncillos y sujetadores. Además, todas las camisetas (incluidas las camisetas sin mangas) deben tener dos correas y cubrir la mayor parte de la sección media. La ropa no debe revelar partes íntimas (pezones, genitales, glúteos).
3. Solo se permiten gafas graduadas en clase. Las gafas de sol solo se pueden usar fuera de los edificios escolares.

### **Todas las blusas, pantalones, calzado, joyas, accesorios y artículos personales estarán libres de:**

- Referencias y/o imágenes de drogas, alcohol, tabaco o parafernalia de drogas.
- Logotipos, gráficos, letras o textos escritos a mano o impresos, obscenos u ofensivos que el personal de Mt. San Jacinto High School interprete que contienen: lenguaje de odio, contenido sexualmente sugerente y/o contenido difamatorio
- Referencias y/o imágenes de armas, incluidas las amenazas al bienestar físico y la seguridad de los estudiantes u otras personas. Esto incluye pañuelos de cualquier color, cinturones con letras, sombreros con las letras "P", "D" o "B" y artículos que indiquen afiliación o pertenencia a pandillas.

## **Aplicación de la política del código de vestimenta:**

De acuerdo con la política 5132 de la Junta del Distrito Escolar Unificado de Palm Springs, la administración de la escuela se reserva el derecho de determinar que los estilos o artículos pueden ser una posible interrupción del entorno educativo. Cualquier estudiante que viole repetidamente el Código de Vestimenta puede estar sujeto a medidas disciplinarias.

Para evitar la percepción de prejuicios y/o vergüenza corporal, el personal hará todos los esfuerzos razonables para abordar las violaciones del código de vestimenta en privado con el estudiante. No se referirá a los estudiantes como "una distracción" debido a su apariencia o vestimenta.

Las consecuencias comunes incluyen:

- Se espera que los estudiantes se cubran, se quiten o se cambien de ropa.
- Los artículos obscenos y/u ofensivos también se pueden retener en la oficina hasta el final del día o hasta que los padres/tutores los recojan.
- Dependiendo de la frecuencia de las violaciones del código de vestimenta y/o el nivel de gravedad, es posible que la escuela desee comunicarse con el padre/tutor.
- A los estudiantes que se nieguen repetidamente a cumplir con la póliza del código de vestimenta se les pueden revocar privilegios, como la participación en actividades extracurriculares.

## **DROGAS, ALCOHOL, Y TABACO**

Es contra la ley y el Código Escolar que estudiantes estén en posesión y/o bajo la influencia de drogas, alcohol y/o tabaco. No se permiten suplementos dietéticos. Cualquier estudiante en posesión puede ser suspendido de la escuela y referido a clases mandatorias de drogas/alcohol. Una segunda ofensa resultará en expulsión del Distrito Unificado de Palm Springs. Los estudiantes que tienen problemas con medicinas o alcohol pueden matricularse voluntariamente en el programa de orientación de medicina de "Insight" del Distrito; por favor consulte con el consejero de su estudiante para los detalles. Para el uso de medicamentos con receta durante horas escolares, mire la sección para medicamentos.

## **JUSTIFICAR AUSENCIAS**

Estudiantes quienes están ausentes de la escuela y son menores de 18 años, deben tener sus ausencias clarificadas/justificadas por el padre/ tutor. Estudiantes con numerosas ausencias sin excusas validas arriesgan ser mandados a SARB (comité revisoría de asistencias) con los padres. Últimamente, esto puede resultar en multas para la familia. Las ausencias se pueden aclarar a través de ParentVUE o los padres pueden llamar a la oficina de asistencia de la escuela para aclarar la ausencia de inmediato. Todos los teléfonos tienen correo de voz que pueden recibir llamadas por la noche cuando no hay nadie en la oficina. Los padres deben verificar la asistencia regularmente usando ParentVUE.

## **LAS MULTAS**

Se les cobrará a los estudiantes todas las multas por daño a los libros, materiales, y suministros. Cualquier estudiante del grado doce que no haya aclarado su cuenta no se le permitirá participar en la ceremonia de la graduación de la escuela secundaria. No se enviarán las transcripciones oficiales a las universidades o al estudiante, y el estudiante no recibirá su diploma hasta que haya pagado completamente su cuenta.

## **LAS EXCURSIONES DEL CAMPO**

Los estudiantes pueden asistir a las excursiones con un permiso. Durante estas excursiones es cuando se espera que los estudiantes tengan la mejor conducta. Estudiantes que se porten mal durante las excursiones o en actividades extra-curriculares se les traerá ante un comité administrativo o con un miembro de la administración para determinar las consecuencias apropiadas. Las consecuencias pueden ser la exclusión de la próxima actividad/viaje o las consecuencias más severas de ya no permitirlo/a estar en la escuela.

## **COMIDA Y BEBIDA**

**MSJ-CC:** Salvo excepciones por parte de la administración, los estudiantes deben almorzar en las mesas del vestíbulo, en el gimnasio o al aire libre, bajo la estructura de sombra. No se permite comer cerca ni dentro del baño.

**EWEC:** Salvo excepciones por parte de la administración, las áreas designadas incluyen el salón multiusos y las mesas de almuerzo fuera del salón multiusos. Los estudiantes no pueden comer en los pasillos ni en el vestíbulo. No se permite comer cerca ni dentro del baño.

**La administración se reserva el derecho de cambiar/actualizar todas las políticas.**

## **MATRICULA PARA GRADUARSE**

Para poder graduarse del Distrito Escolar de Palm Springs, los estudiantes deben tener lo siguiente:

1. Obtener 200 créditos en las siguientes materias:

- 40     ingles (cuatro años)
- 30     historia / Estudios Sociales (tres años)
- 20     ciencia (dos años)
- 30     matemáticas (incluyendo un año de álgebra)
- 20     educación Física (dos años)
- 50     créditos Electivos
- 10    bellas artes/idioma extranjero/CTE

2. Los alumnos deben que tener un promedio de calificaciones de 1.51 para poderse graduar de la escuela secundaria de Mt. San Jacinto High.

## **GRADUARSE**

Para que un estudiante puede participar en la Ceremonia de la Graduación, un estudiante necesita cumplir con TODOS los requerimientos de graduarse ANTES de la ceremonia. Los estudiantes tienen la opción de comprar la toga y el birrete, pedir prestado una toga y un birrete de un pariente o de un amigo, o pedir prestado uno de cada uno de la escuela. Los estudiantes tienen que comprar una toga y un birrete si quieren decorar el birrete para la ceremonia de la graduación. MSJHS reconoce un Valedictorian y un Salutatorian en la ceremonia de la graduación: el Valedictorian es el/la estudiante con el promedio de calificaciones más alto desde el año 9 hasta año escolar 12 después del tercer trimestre de su último año de MSJHS; el Salutatorian es el/la estudiante con el segundo promedio más alto desde año 9 hasta año 12 después del tercer trimestre de su último año de MSJHS.

### **TAREA PARA ESTUDIANTES QUE ESTÁN ENFERMOS**

Si un estudiante va a faltar por estar enfermo más de 3 días, el estudiante puede pedir la tarea a sus maestros. Normalmente tomará 48 horas para que junten todo el trabajo para que usted pueda recogerlo. También puede ser que el maestro lo ponga a la disposición del alumno en el “internet.”

### **TARJETAS DE IDENTIFICACIÓN**

Todos los estudiantes están obligados a llevar siempre una tarjeta de identificación de estudiante (I.D.). Las fotos para la I.D. se toman al comienzo de cada trimestre. Para más información comuníquense con el personal de la oficina.

### **ENFERMEDAD EN LA ESCUELA**

Si un estudiante se enferma en la escuela y no puede asistir a clases, debe reportarse inmediatamente a la oficina y se contactará a sus padres. Si los padres no pueden venir a recogerlo, pueden autorizarlo a salir del campus. La administración determinará si el estudiante puede salir del campus.

### **ESTUDIOS INDEPENDIENTE A CORTO PLAZO**

Los estudiantes que dejen la escuela por razones no relacionadas con la salud pueden solicitar estudios independientes de corta duración por un total de 15 días durante el año escolar. Esto solo se concederá una vez al año a los estudiantes que obtengan créditos y trabajen a diario con regularidad.

### **ASEGURANZA**

El Distrito Escolar Unificado de Palm Springs no tiene seguro médico o dental para los estudiantes mientras ellos estén participando en cualquier actividad patrocinada por la escuela. El distrito escolar ha aprobado un plan médico de bajo costo para su consideración. Si usted desea comprar este seguro, hable a la oficina.

### **VAGANCIA EN EL ESTACIONAMIENTO**

No se permite que los estudiantes “pasen el rato” en el estacionamiento ni antes ni después de la escuela. Cuando llegan a la escuela, deben ingresar inmediatamente al edificio de la escuela. Después de la escuela, los estudiantes que no sean recogidos inmediatamente deben esperar dentro de la escuela o en el cemento frente al edificio de la escuela. En EWEC, los estudiantes no pueden “pasar el rato” en el estacionamiento del edificio al lado.

### **PERDIDO Y ENCONTRADO**

Para localizar los artículos que un estudiante haya perdido o para regresar artículos que el estudiante haya encontrado vea a alguien en la oficina. Los artículos que nadie ha reclamado se donarán a una agencia local de caridad cada nueve semanas. El Distrito Unificado de Palm Springs **no** toma la responsabilidad por los artículos que se pierden.

### **CUMPLIR CON LA TAREA DESPUES DE AUSENCIAS**

A todos los estudiantes ausentes de las clases se les requiere cumplir en hacer la tarea, cualquier asignación, exámenes, pruebas, etc., Sin embargo, es la responsabilidad del estudiante de ver a sus maestros/as para conseguir cualquier trabajo que le haya faltado por estar ausente y pedir ayuda, si es lo que necesita. Ellos tienen que avisar a su(s) maestro/as a no más tardar el día después de que ellos regresen a la escuela para obtener la información sobre el trabajo asignado. Los/las maestro/as les dirán a los estudiantes cuanto tiempo tienen para completar las tareas.

### **MEDICACIONES**

Si es necesario que el estudiante tome cualquier tipo de medicamento en la escuela, el padre debe completar un formulario y éste debe estar firmado por un médico. **Debe completarse un formulario nuevo cada año escolar.** Esto incluye recetas y cualquier medicamento que compre de la farmacia. Por ley, la escuela no puede distribuir/administrar ningún medicamento, incluso la aspirina. Las medicinas deben guardarse en la oficina de salud junto con el formulario completado con firma del padre y del médico. Toda la medicina debe permanecer en su recipiente original y debe administrarse por la oficina de salud.

### **DETECTORES DE METALES / BÚSQUEDAS**

Posesión de un arma por un estudiante en el campo escolar, en camino hacia la escuela o después de la escuela hacia el hogar, o en una función patrocinada por la escuela, es violación del Código de Educación y del Código Penal de California. Tal violación resultará en que sea referido inmediatamente para la expulsión del Distrito Escolar Unificado de Palm Springs. Para mantener la seguridad de los estudiantes y del personal dentro del Distrito Escolar Unificado de Palm Springs, los estudiantes pueden ser requeridos a que se sometan a una evaluación de salud y seguridad intermitente o regularmente por el oficial de seguridad con el uso de un detector de metales, en el campo escolar o en cualquier evento patrocinado por la escuela. Un perro detector de drogas puede ser llevado periódicamente a la escuela durante el año escolar. Cualquier arma u objeto peligroso será confiscado. Conforme sean detectados objetos de metal, el estudiante será requerido a someterse a una búsqueda de palmada, y se le pedirá vaciar sus bolsillos, mochila, bolsa, o cualquier otro paquete que traiga en su persona. El Distrito Escolar Unificado de Palm Springs ha implementado revisar a los estudiantes con detectores de metal en todas las escuelas secundarias. En cualquier día, sin notificación, los estudiantes pueden ser seleccionados para que los/las revisen en cuanto lleguen a la escuela o durante el día en la escuela.

## **DECLARACIÓN DE NO-DISCRIMINACION**

Ninguna persona será excluida o negada los beneficios ni será sometido a discriminación en base de sexo, raza, origen nacional, o condición de limitación de desventaja bajo cualquier programa educativo ofrecido por el Distrito Escolar Unificado de Palm Springs. Los programas ofrecidos por el distrito incluyen una variedad de programas vocacionales de la educación, incluyendo éstos en el área de los Negocios, Economía Doméstica del Consumidor, y de Técnica/ Industrial. No hay requisitos especiales para la admisión a estos programas excepto progresar secuencialmente de nivel al nivel. La carencia de las habilidades de lenguaje inglés no será una barrera a la admisión y de la participación en programas vocacionales de la educación. Abajo están apuntados los Coordinadores del Distrito.

### 1. Titule IX

(No-discriminación en base del sexo)

Dr. Antonia Hunt  
State & Federal Programs Director  
150 District Center Drive  
Palm Springs, CA 92264  
(760) 883-2710

### 2. Sección 504

(No-discriminación base de la desventaja)

Lisa Todd,  
Student Support Services Director  
150 District Center Drive  
Palm Springs, CA 92264  
(760) 883-2703

## **CONFERENCIAS DE PADRE**

Las conferencias con los padres se pueden programar a petición de los padres. Los maestros les pueden solicitar también una conferencia con el padre en un acuerdo mutuamente. Si los padres desean conferencias adicionales, se deben ponerse en contacto con la oficina de los consejeros para más información.

## **ACUERDO DE ESTACIONAMIENTO PARA ESTUDIANTES**

Estacionar en el campus es un privilegio. Todos los estudiantes necesitaran un permiso de estacionamiento para estacionar en áreas específicas del campus. Para obtenerlo, presente una copia de la licencia de conducir y un comprobante de seguro al oficial de seguridad del campus. Por regla general, los estudiantes no pueden acceder a sus vehículos durante la jornada escolar.

## **PLAGIO/HONESTIDAD ACADEMICA**

La Junta de Educación cree que la honestidad académica y la integridad personal son componentes fundamentales de la educación de un estudiante y el desarrollo del carácter. La Junta espera que los estudiantes no engañen, mientan, plagien o cometan otros actos de deshonestidad académica. (BP 5131.9) Se espera que los estudiantes demuestren honestidad e integridad, mientras que asisten a MSJ / EWEC. Se espera que todos los estudiantes hagan su propio trabajo. Esto incluye, pero no se limita a la toma de exámenes, trabajos de clase, tareas, ensayos, composiciones, trabajos académicos y de investigación. Todos los trabajos presentados por los estudiantes deben ser un fiel reflejo de su propio esfuerzo y capacidad. La participación en cualquiera de los siguientes se considera "hacer trampa":

1. Reivindicación de crédito por el trabajo que no sea producto de un esfuerzo honesto de la estudiante propia.
2. Facilitar el acceso a material o información para que el crédito pueda ser reclamado por otros deshonestamente.
3. Conocer y / o tolerar una o ambas de las anteriores.

Cualquiera de estas conductas identificadas representa una violación de la confianza mutua y el respeto fundamental a la educación en MSJ / EWEC. Los estudiantes que demuestran estos comportamientos pueden esperar las siguientes consecuencias:

1. 'Zero' en la asignación
2. Notificación a los padres / tutor
3. Acción Disciplinaria

## **ACCESO DE LA POLICIA**

De vez en cuando, la policía viene a la escuela a hacer preguntas a los estudiantes acerca de casos que ocurren dentro y afuera de la escuela. Si la policía tiene que venir a la escuela a

hacer preguntas a los estudiantes, nosotros haremos lo mejor posible para contactarnos con los padres. Sin embargo, es nuestro deber darle a la policía el acceso a los estudiantes. Un administrador, consejero, u otro adulto va a sentarse en cualquier junta con un miembro de la policía si no puede estar presente el padre o la madre o hasta el momento en que llegue el padre o la madre para asistir. Si tiene preguntas sobre este asunto, por favor llamen a un administrador.

### **AUTORIZACION DE INFORMACION**

Por ley, escuelas solamente tienen autorización para hablar con los padres naturales del estudiante, sobre sus estudios académicos, disciplina, asistencia, preocupación emocional/ social. Si padres desean dar autorización para comunicar con alguien más que los padres naturales, es necesario llenar la forma de autorización de información. Esta forma de autorización es para ser usada cuando no esté presente el Padre/ Tutor. Se puede llenar para un padrastro/ una madrastra o alguien más de la familia. Las formas pueden ser recogidas en la oficina.

### **REPORTES DE CALIFICACIONES Y REPORTES DE PROGRESO**

Los reportes de calificaciones serán enviados por correo al final de cada cuarto. Los reportes de progreso académico del estudiante serán enviados como a la mitad de cada cuarto. Se recomienda que los padres de familia utilicen ParentVUE para acceder la asistencia del alumno y las calificaciones cuando desean saberlas. Por favor contacta a la oficina para recibir una cuenta de estas si aún no la tenga. (Estas cuentas se mantienen igual durante toda la carrera académica del estudiante mientras asistiendo a PSUSD.)

### **BAÑOS**

No se permite que los estudiantes merodeen en los baños. No se permite que haya más de un estudiante a la vez en cada cubículo. Los estudiantes que continúen merodeando en el baño estarán sujetos a controles de salud y seguridad

### **EVALUACION/BUSQUEDA DE SALUD Y SEGURIDAD**

Una búsqueda de salud y seguridad será conducida cuando haya sospecha razonable que implica sustancias controladas, objetos relacionados con la droga, robo, sospecha de arma, drogas, u otros objetos prohibidos o que constituyen una amenaza a la salud, a la seguridad, o al bienestar de los estudiantes o personal de la escuela y/o una actividad patrocinada por la escuela.

## ACOSO SEXUAL

La Junta de Educación se compromete a mantener un entorno educativo libre de acoso y discriminación. La Junta prohíbe el acoso sexual de estudiantes por otros estudiantes, empleados u otras personas, en la escuela o en actividades patrocinadas por la escuela o relacionadas con la escuela. La Junta también prohíbe el comportamiento o la acción de represalia contra las personas que se quejan, testifiquen, ayuden o participen de otra manera en el proceso de quejas establecido de conformidad con esta política y el reglamento administrativo.

La Junta alienta enérgicamente a cualquier estudiante que sienta que está siendo o ha sido acosado sexualmente en los terrenos de la escuela o en actividades patrocinadas por la escuela o relacionadas con la escuela o que haya experimentado acoso sexual fuera del campus que tenga un efecto continuo en el campus, a ponerse en contacto inmediatamente con su maestro, el director o cualquier otro empleado de la escuela disponible.

La Junta se compromete a cumplir con el Título IX de las Enmiendas de Educación de 1972 (Título IX), 20 U.S.C. 1681 y siguientes y sus regulaciones de implementación, que prohíben la discriminación por razón de sexo en programas de educación o actividades operadas por beneficiarios de asistencia financiera federal. El acoso sexual, incluida la violencia sexual, es una forma de discriminación sexual prohibida por el Título IX.

El Coordinador o designado se asegurará de que todos los estudiantes del distrito reciban instrucción e información apropiada sobre acoso sexual. Dicha instrucción e información incluirá:

1. ¿Qué actos y comportamientos constituyen acoso sexual, incluyendo el hecho de que el acoso sexual podría ocurrir entre personas del mismo sexo
2. Un mensaje claro de que los estudiantes no tienen que soportar el acoso sexual
3. Animación a denunciar casos observados de acoso sexual, incluso cuando la víctima del acoso no se haya quejado
4. Un mensaje claro de que la seguridad de los estudiantes es la principal preocupación del distrito, y que cualquier violación de regla separada que involucre a una supuesta víctima o cualquier otra persona que denuncie un incidente de acoso sexual se abordará por separado y no afectará la forma en que la queja por acoso sexual será recibida, investigada o resuelta
5. Información sobre el procedimiento del distrito para investigar las quejas y la(s) persona(s) a la que se debe hacer una denuncia de acoso sexual debe hacerse.
6. Información sobre los derechos de los estudiantes y padres/tutores a presentar una queja civil o penal, según corresponda
7. Un mensaje claro de que, cuando sea necesario, el distrito tomará medidas provisionales para

garantizar un ambiente escolar seguro para un estudiante que sea el denunciante o víctima de acoso sexual y/u otros estudiantes durante una investigación y que, en la medida de lo posible,

### **Proceso de quejas**

Cualquier estudiante que sienta que está siendo o ha sido objeto de acoso sexual debe ponerse inmediatamente en contacto con su maestro o cualquier otro empleado. Un empleado de la escuela a quien se presenta una queja, dentro de un día escolar de recibir la queja, lo reportará al director o al Coordinador de Distrito.

En cualquier caso, de acoso sexual que involucre al Coordinador o a cualquier otro empleado del distrito al que normalmente se presentaría la queja, el empleado que reciba el informe del estudiante o que observe el incidente deberá informar al Superintendente.

Coordinador del Distrito  
Dr. Antonia Hunt  
150 District Center Drive  
Palm Springs, CA 92264  
760-883-2703, ext. 4805002

Independientemente de si el estudiante presenta una queja, el Coordinador o designado debe comunicarse con el estudiante (o padre, dependiendo de la edad del estudiante) y explicar que el distrito es responsable de investigar la denuncia de acoso sexual y tomar medidas correctivas, y explicar los procedimientos informales y formales para presentar una queja, incluyendo cómo funcionan los procedimientos.

Al recibir la queja, el Coordinador o designado iniciará inmediatamente los procedimientos de investigación de quejas de acuerdo con AR 1312.3 - Procedimientos Uniformes de Quejas. Cuando el Coordinador o designado descubra que se produjo acoso sexual, tomará medidas rápidas, apropiadas y efectivas para poner fin al acoso y abordar sus efectos en la víctima. El Coordinador o designado también informará a la víctima de cualquier otro recurso que pueda estar disponible y tomará medidas para prevenir un mayor acoso. El Coordinador o designado deberá presentar un informe ante el Superintendente o designado y remitir el asunto a las autoridades encargadas de hacer cumplir la ley, cuando sea necesario.

### **Medidas disciplinarias**

Cualquier estudiante que se involucre en el acoso sexual de cualquier persona en la escuela o en una actividad patrocinada por la escuela o relacionada con la escuela está en violación de esta política y estará sujeto a medidas disciplinarias. Para los estudiantes de los grados 4 a 12, las medidas disciplinarias pueden incluir la suspensión y/o expulsión, siempre que al imponer dicha disciplina se tengan en cuenta todas las circunstancias del incidente o incidentes.

## **Respuesta pendiente de investigación**

Cuando se informe de un incidente de acoso sexual, el director o designado, en consulta con el Coordinador, determinará si son necesarias medidas provisionales hasta que se cumplan los resultados de la investigación. Dichas medidas serán las necesarias para detener el acoso, si sigue en curso, y para garantizar un entorno escolar seguro para un estudiante que sea denunciante o víctima de acoso sexual y/u otros estudiantes durante una investigación. En la medida de lo posible, cuando se adopten tales medidas provisionales, no perjudicarán al denunciante o a la víctima del presunto acoso

Todas las denuncias y denuncias de acoso sexual se mantendrán confidenciales excepto cuando sea necesario para llevar a cabo la investigación o tomar otras medidas posteriores necesarias. El Coordinador o designado discutirá los estándares de confidencialidad con el estudiante cuando se inicie la queja.

## **CAMPO ESCOLAR LIBRE DEL TABACO Y FUMAR**

La ley del Estado de California prohíbe fumar, usar, o poseer cualquier forma de tabaco en cualquier campo escolar o en cualquier evento patrocinado por la escuela. También nos proponemos, con todo respeto, que nuestros visitantes honren nuestras expectativas de campo escolar libre del humo y tabaco en TODAS las funciones escolares.

## **EXPEDIENTES DEL ESTUDIANTE**

Los padres/ tutores tienen el derecho legal de repasar todos los expedientes educativos. La revisión de expedientes debe ser en la presencia del personal de la escuela. Los artículos no se pueden sacar del expediente escolar; son parte permanente del archivo del estudiante.

## **USO DE LA TECNOLOGIA/PRIVACIDAD DE GOOGLE**

La Escuela Secundaria Mt. San Jacinto ofrece acceso a computadoras e Internet en todas las aulas. El uso de computadoras en red por parte de los estudiantes en el campus está regulado por la "Política de uso aceptable para estudiantes" del PSUSD. Las violaciones pueden conducir a la pérdida de privilegios de Internet/red y posibles medidas disciplinarias.

Código de Educación: 48904 permite que el distrito obtenga un reembolso del prestatario o en su nombre por cualquier daño, pérdida o falta de devolución de la propiedad escolar. El Prestatario reconoce y acepta que el uso del equipo por parte del Prestatario es un privilegio y que, al aceptar el Prestatario los términos del presente, el Prestatario reconoce la responsabilidad del Prestatario de proteger y salvaguardar el equipo y devolverlo en las mismas condiciones en las que estaba cuando se tomó prestado originalmente.

La Política de uso aceptable para estudiantes de PSUSD describe lo siguiente:

Responsabilidades del estudiante

- Siga todas las políticas, códigos de conducta y leyes aplicables.

- No preste el dispositivo a otras personas.
- Mantenga seguras todas las credenciales de inicio de sesión.
- Devuelva el equipo cuando se solicite o al retirarse de la escuela.

#### Responsabilidades de los padres / tutores

- Supervisar el uso del dispositivo por parte de los estudiantes en casa.
- Discuta la seguridad en Internet y controle el uso.
- Asegurar la carga diaria y el regreso a la escuela.
- Informar problemas y evitar cambios de software no aprobados.
- Devuelva el dispositivo cuando se solicite o al retirarse el estudiante.

Como se describe en el Folleto de información para padres de PSUSD, Palm Springs U.S.D. puede proporcionar a Google cierta información personal sobre el estudiante, que incluye, por ejemplo, un nombre, una dirección de correo electrónico y una contraseña cuando el usuario crea una cuenta. Google también puede recopilar información personal directamente de los estudiantes, como números de teléfono para recuperar la cuenta o una foto de perfil agregada a la cuenta de Google Workspace for Education. Google no compartirá información personal con empresas, organizaciones ni personas ajenas a Google a menos que se dé una de las siguientes circunstancias:

Con el consentimiento de los padres o tutores. Google compartirá información personal con empresas, organizaciones o personas ajenas a Google cuando tenga el consentimiento de los padres (para usuarios menores de la edad de consentimiento), que se puede obtener a través de las escuelas de Google Workspace for Education.

- Con las cuentas de PSUSD Workspace for Education, debido a que son cuentas administradas por la escuela, esto brinda a los administradores acceso a la información almacenada en ellas.
- Para procesamiento externo. Google puede proporcionar información personal a afiliados u otras empresas o personas de confianza para procesarla para Google, según las instrucciones de Google y de conformidad con el aviso de privacidad de Google Workspace for Education y cualquier otra medida de confidencialidad y seguridad adecuada.
- Por razones legales. Google compartirá información personal con empresas, organizaciones o personas ajenas a Google si cree de buena fe que el acceso, el uso, la conservación o la divulgación de la información es razonablemente necesario para: Cumplir con cualquier ley, regulación, proceso legal o solicitud gubernamental aplicable; Hacer cumplir los Términos de servicio aplicables, incluida la investigación de posibles violaciones; Detecte, prevenga o aborde de otro modo el fraude, la seguridad o los problemas técnicos.

## **TELÉFONOS**

Un teléfono público está disponible para el uso de los estudiantes **antes de la escuela, durante el pasar de una clase a otra, y después de la escuela.** No se le llamará a un alumno que salga del salón para contestar llamadas telefónicas, excepto si sea una emergencia. (Los teléfonos de la oficina no están disponibles para el uso del estudiante excepto en caso de una emergencia.)

## **ROBO**

El robo y las acciones relacionadas violan el Código de Educación de California. Robo (Código Ed 48900g), Recepción de Propiedad Robada (Código Ed 48900 l), Robo y/o Extorsión (Código Ed 48900e; 48915d)

Consulte a continuación para una comprensión más clara de los términos antes mencionados:

Robo: Posesión, haber fallecido o ser responsable de quitar la propiedad de alguien sin el permiso de esa persona

Extorsión: Obtener dinero, propiedad o servicios de otra persona a través de la coerción, la intimidación o mediante amenazas verbales, electrónicas o escritas de daño físico o a la reputación

Robo: uso de la fuerza o la amenaza de la fuerza en el acto de robo

Dependiendo de la gravedad de la situación, las consecuencias van desde la restitución y la pérdida de privilegios hasta la suspensión fuera del campus y la posible recomendación de expulsión.

Las siguientes acciones preventivas deberían ayudarlo a proteger sus objetos de valor en la escuela:

- ◆ No cargue grandes cantidades de dinero.
- ◆ No dejes artículos desatendidos como billeteras/billeteras, carteras, relojes, ropa de gimnasia, zapatos deportivos, anillos, mochilas, etc. Mételes de forma segura en tu mochila y llévalos siempre contigo.
- ◆ La escuela no tiene seguro para cubrir sus pérdidas y no es responsable de ninguna pérdida.

## **CERO TOLERANCIA PARA LAS ARMAS Y LOS CUCHILLOS**

De acuerdo con la Política de la Mesa Gobernadora del Distrito Escolar Unificado de Palm Springs y la ley Educativa del Estado de California cualquier estudiante que tenga en su posesión cualquier clase de cuchillo, sin importar el tamaño, puede ser considerado para la expulsión. Esto incluye, pero no sea limitada a: cuchillos de bolsillo, cuchillos del x-acto, rastrillos, dagas, cualquier objeto que tenga la forma vertical que se pueda usar para perforación, o para apuñalar. La única excepción a esta política es cuando estén supervisando al estudiante directamente en un curso o un programa que requiere el uso de un x-acto blade/ navaja o con el permiso del director. Un estudiante que enseña un arma apuntando hacia otra persona va a ser automáticamente expulsado de PSUSD.

**Distrito Escolar Unificado de Palm Springs**  
**Oficinas Administrativas**

**150 District Center Drive**  
**Palm Springs, CA 92264**  
**(760) 883-2703**

**Miembros de la Junta Escolar**

Madonna Gerrell, Board President  
Karen Cornett, Board Clerk  
John Gerardi, Board Member  
Sergio Espericueta, Board Member  
Charlie E. Ervin Jr., Board Member

**Administradores del Gabinete**

Marcus Funchess, Ed. D., Interim Superintendent of Schools  
Simone Kovats, Ed. D., Assistant Superintendent of School of Education  
Clayton Hill, Assistant Superintendent of Human Resources  
Jeffrey Simmons, Assistant Superintendent of Business Services

## APENDICE 2:

### **DECLARACION DE LA MISION DE LA ESCUELA**

La preparatoria de Mt. San Jacinto ofrece un camino alternativo hacia el éxito y empodera a todos los estudiantes para crear un futuro gratificante.

### **LOS PRINCIPIOS DE GUIA**

La meta de La preparatoria de San Jacinto High es dar la bienvenida a todos los estudiantes y aceptarlos en sus diversos niveles de desempeño académico y social / emocional. La misión de nuestra comunidad escolar es capacitar a los estudiantes para que superen los obstáculos, desarrollen los atributos que conducen a la resiliencia y adquieran las habilidades que les permitirán perseverar en el logro de sus metas. MSJHS busca inculcar en los estudiantes un sentido de responsabilidad personal, respeto por la diversidad y la autodisciplina que los ayudará a ser mejores miembros de la comunidad, empleados efectivos y aprendices de por vida.

### **RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE SE ESPERA A NIVEL ESCOLAR**

#### **Positivo**

- Todos los estudiantes serán dirigidos-ellos mismos por medio de hacerse adaptables, y que puedan manejar situaciones complejas.
- Todos los estudiantes desarrollarán su creatividad por medio de curiosidad y tomando riesgos positivos.
- Los estudiantes demostraran el orden más alto de pensamiento y habilidades sanas de razonamiento

#### **Productivo**

- Todos los estudiantes aprenderán a dar prioridad, planear y manejar sus rutinas diarias.
- Todos los estudiantes demostraran el uso eficaz de herramientas del mundo real.
- Todos los estudiantes producirán productos relevantes de alta calidad.

#### **Orgullosa**

- Todos los estudiantes desarrollaran habilidades eficaces en el área de comunicación en las que incorporaran trabajar en equipo, colaboración y habilidades impersonales.
- Todos los estudiantes desarrollarán un sentido de la responsabilidad personal, social y cívica.
- Todos los estudiantes serán comunicadores interactivos.

## Progresivo

- Todos los estudiantes desarrollaran habilidades eficaces en el área de comunicación en las que incorporaran trabajar en equipo, colaboración y habilidades impersonales.
- Todos los estudiantes desarrollarán un sentido de la responsabilidad personal, social y cívica.
- Todos los estudiantes serán comunicadores interactivos.

Manual del estudiante/padre y nueva orientación del estudiante.

La escuela proporciona a los padres de Título estudiantes con una explicación del plan de estudios utilizado en la escuela, las evaluaciones utilizadas para medir el progreso de los estudiantes, y los niveles de competencia que se espera que los estudiantes cumplan.

- Noche de regreso a la escuela y nueva orientación estudiantil.
- La tecnología en las reuniones y presentaciones de los padres proporciona apoyo visual.

Si lo solicitan los padres de los estudiantes de la escuela ofrece oportunidades para reuniones regulares que permiten a los padres participar en las decisiones relacionadas con la educación de sus hijos.

- Esto no ha sido un problema en MSJHS, pero, de nuevo, nuestra política de pequeño tamaño y "puerta abierta" permite que los padres tengan acceso listo al liderazgo escolar.

## Convenio entre Escuela y Padres

Escuela Secundaria Mt. San Jacinto distribuye a los padres de los estudiantes un compacto de la escuela-padre. El pacto, que se ha desarrollado junto con los padres, describe cómo los padres, todo el personal de la escuela y los estudiantes compartirán la responsabilidad de mejorar el rendimiento académico de los estudiantes. Describe las maneras específicas en que la escuela y las familias se asociarán para ayudar a los niños a alcanzar los altos estándares académicos del estado. Aborda los siguientes elementos legalmente requeridos, así como otros elementos sugeridos por los padres de estudiantes.

- La responsabilidad de la escuela de proporcionar currículo e instrucción de alta calidad.
- La forma en que los padres serán responsables de apoyar el aprendizaje de sus hijos.
- La importancia de la comunicación continua entre los padres y los maestros a través, como mínimo, de conferencias anuales de padres y maestros; informes frecuentes sobre el progreso de los estudiantes; acceso al personal; oportunidades para que los padres sean voluntarios y participen en la clase de sus hijos; y oportunidades para observar las actividades en el salón de clases.
- Esta política se desarrolló con la contribución de los padres a través de los procesos del ELAC y del Consejo del Sitio Escolar, así como las entradas recibidas después de que el Pacto Escuela-Padres se distribuyera en la Noche de Regreso a la Escuela. Este documento será enviado por correo a todos los padres de MSJHS para sus opiniones.

## **Estableciendo Capacidad para Participación**

La Escuela Secundaria Mt. San Jacinto involucra a los padres en interacciones significativas con la escuela. Apoya una asociación entre el personal, los padres y la comunidad para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes. Para ayudar a alcanzar estas metas, la escuela ha establecido las siguientes prácticas.

### **Pacto entre la familia y la escuela de educación alternativa 2024/2025**

Mount San Jacinto High School

Los estudiantes sobresalen en la escuela cuando ellos y sus familias están completamente involucrados en su preparación académica. Es muy importante que los padres, los estudiantes y la escuela trabajen juntos para asegurar este logro.

#### **RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS**

1. Involucrar al personal de escuela, los padres y los estudiantes a tomar decisiones para el triunfo estudiantil.
2. Proveer liderazgo a fin de que las prácticas efectivas de instrucción y alto nivel académico estén en cada salón. Proporcionar apoyo a los estudiantes y asegurar que todos los estudiantes tengan acceso al programa de estudios básico.
3. Proveer un sistema seguro, ordenado, y un buen ambiente positivo de aprendizaje.
4. Mantener a los padres, estudiantes y personal al tanto del progreso del estudiante.
5. Respeto a la escuela, estudiantes, personal, y familias.
6. Mantener una comunicación abierta entre la escuela y el hogar.
7. Proveer oportunidades de aprendizaje para el personal, los padres y estudiantes.

#### **RESPONSABILIDADES DEL PROFESSOR:**

1. Esté implicado con la administración, los padres, los estudiantes y el personal en tomar decisiones así que todos los estudiantes están siendo acertados.
2. Motive a los estudiantes para aprender. Proporcione la instrucción del salón eficaz y mantenga los niveles mayores.
3. Proporcionar un sistema seguro, ordenado y un ambiente positivo de aprender.
4. Participar en las oportunidades de aprender.
5. Respetar la escuela, los estudiantes, el personal y las familias.
6. Mantener los padres con conocimiento de progreso del estudiante progresando en las metas y cualquier preocupación que se presente.
7. Mantener una comunicación abierta entre el hogar y la escuela.

## **Pacto entre la familia y la escuela de educación alternativa 2024/2025**

### **Mount San Jacinto High School**

Los estudiantes sobresalen en la escuela cuando ellos y sus familias están completamente involucrados en su preparación académica. Es muy importante que los padres, los estudiantes y la escuela trabajen juntos para asegurar este logro.

#### **RESPONSABILIDADES DEL FAMILIA**

1. Comunicarse con la escuela, los estudiantes y la comunidad para asegurar el triunfo estudiantil.
2. Asegurarse que las tareas se terminen y afirmar la importancia de la educación.
3. Asegurarse que sus hijos asistan a la escuela todos los días.
4. Trabajen juntos con la escuela en manteniendo buena salud, seguridad, y bienestar de su niño. Esto incluye tomar medidas para evitar que su niño esté implicado en drogas y violencia.
5. Establezca un horario con su estudiante que incluya tiempo de estudio, los amigos, el tiempo libre, y el trabajo.
6. Participe en conferencias del padre.
7. Contacte a los profesores y/o la administración con preocupaciones o preguntas sobre la escuela. Compruebe el progreso del estudiante regularmente.
8. Respetar la escuela, el personal, estudiantes y familia.

#### **RESPONSABILIDADES DEL ESTUDIANTE**

1. Colaborar con la administración, el personal, los estudiantes y la comunidad en tomar decisiones para que todos los estudiantes sobresalgan.
2. Producir trabajo de calidad.
3. Asistir a la escuela regularmente, a tiempo, con la tarea y vestido de acuerdo con el código de vestuario escolar. Seguir las reglas de la escuela.
4. Seguir el horario de acuerdo en su casa, sobre el tiempo de estudio, amigos, el tiempo libre, y el trabajo.
5. Manteen un estilo de vida saludable, incluyendo no usar drogas y alcohol. No involucrarse en situaciones violentas.
6. Participar en las actividades escolares para mejorar el aprendizaje y lograr.
7. Decirles a sus padres con honestidad lo que está sucediendo en la escuela.
8. Pida ayuda de profesores y demás personal cuando sea necesario.
9. Respeto la escuela, compañeros de clase, personal y familia.



## Escuela Preparatoria Mt. San Jacinto

### **Póliza de la Participación de los Padres Título I, Parte A, a nivel escolar 2025-26**

La Escuela Secundaria Mt. San Jacinto ha desarrollado una política escrita de participación de los padres de Título I con aportes de los padres de Título I. Debido a que la gran mayoría de los estudiantes de nuestra escuela son estudiantes de Título 1 (+90%), se proporciona información de Título 1 a todas las familias de MSJHS. La participación y el aporte formalizado de los padres se solicitan y reciben como parte de nuestro proceso WASC, y por medio de nuestras reuniones del Consejo Escolar y ELAC. Debido a que somos una escuela pequeña y tenemos una política de "puertas abiertas", también se alienta a los padres a presentar preguntas e inquietudes de maneras menos formalizadas.

Ha distribuido la política a los padres de estudiantes de Título I. La difusión de información ocurre de varias maneras, incluido nuestro Manual para estudiantes / padres, que todas las familias reciben al momento de la inscripción. Las políticas se revisan en la Noche de Regreso a Clases y en las orientaciones para nuevos estudiantes. La política describe los medios para llevar a cabo los siguientes requisitos de participación de los padres del Título 1 (20 USC 6318 Sección 1118 (a) - (7) inclusive

### **Derechos de los padres del Título I**

#### **Los padres de Título I tienen derecho específicamente a:**

- Estar informado sobre los programas de Título I y cómo se asignan los fondos
- Participar en la planificación escolar
- Acceder a la información de la escuela
- Comunicarse con la escuela
- Presentar quejas

### **Participación de los padres en el programa de Título I**

Para involucrar a los padres en el programa de Título I en Mt. San Jacinto High School, se han establecido las siguientes prácticas:

- La escuela convoca una reunión anual para informar a los padres de los estudiantes de Título I sobre los requisitos del Título I y sobre el derecho de los padres a participar en el programa de Título I.
- Noche de regreso a clases y orientación para nuevos estudiantes para estudiantes que se inscriben durante todo el año escolar.

La escuela ofrece un número flexible de reuniones para los padres de Título I, como reunirse por la mañana o por la noche.

- Los horarios y fechas de las reuniones del Consejo Escolar, ELAC y WASC Focus Group están determinados por la disponibilidad de los padres

La escuela involucra a los padres de los estudiantes de Título I de manera organizada, continua y oportuna, en la planificación, revisión y mejora de la escuela Título I y la política de participación de los padres del Título I.

El Plan del Sitio Escolar se actualiza anualmente e incluye aportes formales de los padres a través de ELAC y el Consejo del Sitio Escolar; Las revisiones y otros posibles cambios se abordan en estas reuniones durante todo el año escolar.

- La escuela proporciona a los padres de Título I | estudiantes con información oportuna sobre los programas de Título I.
- Manual para estudiantes / padres y orientación para nuevos estudiantes.

La escuela proporciona a los padres de Título I | estudiantes con una explicación del plan de estudios utilizado en la escuela, las evaluaciones utilizadas para medir el progreso de los estudiantes y los niveles de competencia que se espera que alcancen los estudiantes.

- Noche de regreso a clases y orientación para nuevos estudiantes
- La tecnología en las reuniones y presentaciones de padres proporciona apoyo visual

Con la ayuda de padres y tutores, la escuela educa a los miembros del personal sobre el valor de las contribuciones de los padres / tutores y sobre cómo trabajar con los padres como socios iguales.

- Participación en el programa Action Team for Partnership y la Iniciativa de Liderazgo para la Participación de los Padres
- Reuniones de WASC, Consejo Escolar y ELAC

La escuela coordina e integra el programa de participación de los padres con otros programas, y lleva a cabo otras actividades, como centros de recursos para padres, para alentar y apoyar a los padres a participar más plenamente en la educación de sus hijos.

- Los consejeros discuten estrategias con los padres para fomentar el éxito de los estudiantes
- El proceso WASC incluye un componente de participación de los padres
- Noche de regreso a clases y manual para padres y estudiantes

La escuela distribuye información relacionada con los programas escolares y para padres, reuniones y otras actividades a los padres y tutores de Título I en un formato e idioma que los padres entienden.

- Todos los materiales se distribuyen en inglés y español; Otras traducciones están disponibles, pero no han sido solicitadas en nuestro sitio
- La tecnología en las reuniones y presentaciones de padres proporciona apoyo visual

## **Accesibilidad**

La Escuela Secundaria Mt. San Jacinto ofrece oportunidades para la participación de todos los padres y tutores, incluidos los padres con dominio limitado del inglés, los padres con discapacidades y los padres de estudiantes migratorios. La información y los informes escolares se proporcionan en un formato e idioma que los padres entienden.

- Todos los materiales impresos están disponibles en inglés y español
- Las orientaciones para nuevos estudiantes se llevan a cabo en inglés y español
- La tecnología en las reuniones de padres y las presentaciones de los padres brinda apoyo visual (MSJHS es una instalación accesible para discapacitados)